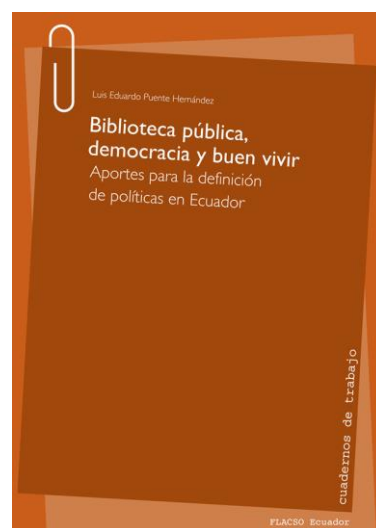


Puente Hernández, Luis Eduardo. **Biblioteca pública, democracia y buen vivir: aportes para la definición de políticas en Ecuador.** Quito: FLACSO, Sede Ecuador, 2013. 210 p. ISBN 978-9978-67-385-0.

Felipe Meneses Tello



Juan Ponce, director de FLACSO, sede Ecuador, en la presentación de esta monografía escribe: “... ligar el tratamiento de las bibliotecas públicas a la democracia y al buen vivir es una aproximación novedosa... en el caso de Ecuador... llena un vacío dentro de la literatura especializada, ya que en país muy poco se ha escrito sobre bibliotecas.” Asimismo, afirma: “Resaltar la función de esos servicios –las bibliotecas- dentro del régimen del Buen Vivir y como parte de los derechos culturales, es uno de los méritos de la obra”.

En efecto, esta publicación, en virtud del tema que trata, es una relevante novedad pero no solamente para Ecuador sino para América Latina. En esta región, el autor viene a sumar esfuerzos en torno a la relación que existe entre bibliotecas y democracia, pues este nexo en nuestro idioma se ha venido desarrollando, implícita o explícitamente, en forma de artículo científico. Más aún, esta obra resulta importante en el marco de la bibliotecología que se cultiva en Iberoamérica. Así, después de una atenta lectura podemos afirmar que el contenido de este libro puede ser de interés para la comunidad bibliotecaria que habita el mundo hispanohablante, no obstante que el análisis empírico se centra en la situación de las bibliotecas públicas que existen en Ecuador.

La obra de Luis Eduardo Puente Hernández está estructurada en cinco capítulos, a saber: 1] La biblioteca de institución letrada a espacio dinámico de ejercicio cultural; 2] Situación de las bibliotecas en el país; 3] Democracia, interculturalidad y buen vivir; 4] Hacia la construcción de un nuevo tipo de biblioteca; y 5] Propuestas de políticas para las bibliotecas públicas en el Ecuador. A éstos anteceden la presentación, a cargo de Juan Ponce, director de FLACSO Sede Ecuador, y dos simbólicos escritos, a saber: el discurso “Medio Pan y un libro” de Federico García Lorca que escribió para inaugurar la biblioteca de su pueblo Fuente de Vaqueros, en Granada, España; y el escrito “Una biblioteca oscura y triste” de José Saramago, publicado originalmente en el libro: *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social* (Gijón: Ediciones Trea, 2007, p. 9-10).

En la introducción de la obra Puente Hernández señala serios problemas en torno a la biblioteca pública ecuatoriana, entre ellos cabe apuntar los siguientes: Carencia de una preocupación académica en relación con la función social de las bibliotecas; la literatura ecuatoriana en bibliotecología existe un déficit que trate sobre el tema; se reconoce que el estado de muchas bibliotecas públicas y escolares en Ecuador es lamentable; la biblioteca pública surge en torno a la cultura letrada urbana y para suplir la ausencia de bibliotecas escolares; inexistencia de políticas públicas y de legislación en materia de bibliotecas; el Estado ecuatoriano no ha mostrado interés por las bibliotecas en general, y por las bibliotecas públicas en particular. Se estima que para que haya coherencia entre la normativa constitucional y las nuevas tendencias de la biblioteca pública, estos problemas deben solucionarse. Problemática que a lo largo de los diferentes capítulos amplía y profundiza, contrastando aspectos teóricos con diversas realidades adversas de su país.

Ante la visión tradicional y baladí de la biblioteca, esto es, lugar donde se guardan y prestan libros, el autor reconoce la potencialidad de esta institución como espacio público generador de prácticas democráticas; como centro cultural comunitario adherido a la función social y política de la cultura. Desde otra perspectiva, pone en tela de juicio el sentido utilitario-pragmático que proyecta a la biblioteca como empresa en donde los usuarios se convierten en clientes, dada la atmósfera de mercado que se advierte en el marco de la sociedad occidental. Otra concepción que observa es la referente a que la biblioteca se valora como una institución de servicio público que brinda el libre acceso a su comunidad con el apoyo de las nuevas tecnologías. En el Ecuador esto aún parece inviable porque la mayoría de la población no tiene acceso a la Internet y, por si fuera poco, en muchas bibliotecas no se permite el préstamo a domicilio. Así, a pesar del conocimiento que se tiene sobre las buenas prácticas bibliotecarias en otras latitudes, aún persisten en ese país los esquemas de la vieja biblioteca que sustenta la cultura letrada, alejada de las necesidades vitales de la comunidad. Situación que hace necesario develar, a juicio del autor, el papel político eficaz que esta institución ha venido cumpliendo como recurso para apoyar el orden social hegemónico que señala el pensamiento gramsciano.

Para crear un nuevo tipo de biblioteca pública en el Ecuador, es indispensable tomar en cuenta a la comunidad que debe atender. Desde este punto de vista, Puente Hernández infiere el espíritu multicultural que podría proyectar este servicio público para lograr atender a niños, jóvenes, mujeres, afrodescendientes, indígenas y otros. Las bibliotecas de esta naturaleza deben dar cabida en su espacio a todos los grupos sociales. Gestión cultural que permita satisfacer la variedad de necesidades de la población, esto es, en concordancia con la diversidad cultural que presenta la sociedad ecuatoriana. Para tal efecto, el autor sugiere que la biblioteca pública transite de una institución burocrática a un pleno servicio cultural para beneficio de todas las comunidades rurales, urbano marginales e indígenas. La administración cultural bibliotecaria puede ser una alternativa para combatir las técnicas del marketing; para convertir el espacio público de la biblioteca en un lugar de encuentro intercultural que permita transformar la relación de convivencia con los otros, con los diferentes. Una biblioteca pública capaz de ejercitar la democracia cultural que apunte a la transformación social, o sea: “Una biblioteca concebida e instituida desde la gente y para la gente en su diversidad y diferencia cultural, es decir, que viva desde y en la interculturalidad”. Esta postura bibliotecaria de nuevo cuño debe, como imperativo ético insoslayable, desechar prácticas discriminatorias, racistas y, por ende, ofensivas y excluyentes en relación con la diversidad y la diferencia. La gestión multicultural implica retos respecto a los pensamientos y conductas tradicionales que caracterizan al personal bibliotecario, pues va más allá de la práctica técnico-administrativa inherente al préstamo de libros; gestión que logre abrir las bibliotecas públicas “para que se inunden de vida” comunitaria y ciudadana.

En relación con las bibliotecas públicas en el Ecuador, en el segundo capítulo el autor escribe algunos rasgos históricos de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, de Quito, de Cuenca y de Portoviejo, principales ciudades de ese país. Las dos primeras creadas en la segunda mitad del siglo XIX; las dos últimas en las dos primeras décadas del siglo XX. La situación general de las bibliotecas ecuatorianas la traza con base en una investigación realizada en 2010. Los rubros que cubre, desde puntos de vista cuantitativos y cualitativos, son: 1] Tipología y caracterización de las bibliotecas en el país, 2] Bibliotecas públicas en la actualidad, 3] Imagen social de la biblioteca, 4] Estado de las bibliotecas y sus servicios, 5] Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) del Ministerio de Educación, y 4] Estado de la producción de libro impreso en el Ecuador.

Puente Hernández, con base en los resultados de esa investigación, expresa una serie de aseveraciones del estado lamentable en que se encuentra la cultura bibliotecaria ecuatoriana. A saber: el país carece de políticas públicas en cuanto a la producción del libro, el fomento de la lectura y el desarrollo de bibliotecas públicas; se observa desconocimiento e incompreensión de las autoridades bibliotecarias para lograr valorizar el trabajo de los bibliotecarios y las potencialidades de las bibliotecas; es notoria la indiferencia por parte del Estado frente a la crítica realidad bibliotecaria por la que atraviesa el país, problema que se refleja en la inexistente legislación y carencia de indicadores oficiales sobre este asunto; se sufre de un pobre perfil



profesional respecto al personal bibliotecario; la literatura en torno al desarrollo bibliotecológico del país es casi inexistente; el nivel académico de las universidades que han ofrecido la carrera de bibliotecología deja mucho que desear, por lo que la formación de los docentes es precaria; socialmente la biblioteca pública es vista por la comunidad como un lugar de acceso para la gente letrada o para que los estudiantes acudan a hacer sus tareas escolares, por lo que es preciso cambiar este imaginario popular; no existe conciencia sobre la misión de la biblioteca pública en concordancia con el célebre Manifiesto de la Unesco para el funcionamiento de esta institución social; la percepción ciudadana referente a la lectura y la biblioteca es baja, por lo que los libros y las bibliotecas no tienen incidencia en su cotidianidad con el afán de elevar la calidad de vida y así garantizar el buen vivir; algunos proyectos, como los de bibliotecas ambulantes y las de los centros para menores, no prosperaron por falta de recursos o por incompreensión y descuido del Estado; se observan grandes brechas entre las bibliotecas grandes, medianas y pequeñas; la precariedad profesional y laboral no tiene traza de mejorar a corto plazo para lograr el reconocimiento que requiere el personal bibliotecario. En suma, el autor reconoce que las bibliotecas públicas en Ecuador se hallan en un estado de rezago respecto a las de otros países de América Latina.

Pese a la adversa situación, el SINAB es la institución, adscrita al Ministerio de Educación, que ha logrado sobrevivir para convertirse en el organismo pionero de hacer de las bibliotecas públicas centros culturales comunitarios, esto es, bibliotecas como espacios públicos y lugares de encuentro para hacer efectiva la participación comunitaria que apunta a recuperar, recrear y difundir valores culturales de los diversos grupos sociales. De modo que este organismo hoy en día es la entidad cultural estatal con alcance nacional, regional, provincial y local. Uno de los proyectos que continúa adelante, pese a la negligencia del Estado ecuatoriano, es el funcionamiento de bibliotecas fronterizas en los límites con Colombia y Perú. Ante la desinterés del Estado, este trabajo bibliotecario está basado más en la autogestión de la comunidad. Cabe mencionar que el proyecto de bibliotecas en cárceles aún continúa, cumpliendo así una importante función de educación a favor de las personas privadas de su libertad; no sucede lo mismo con las bibliotecas instaladas en los centros de protección de menores, pues el plan no tuvo éxito por la falta de apoyo. A pesar de los magros salarios que recibe el personal bibliotecario (200 dólares al mes), las bibliotecas del SINAB han gestionado, además de los servicios tradicionales al público, actividades con el propósito de fomentar el hábito de la lectura, así como otros servicios de extensión bibliotecaria para la comunidad y talleres de capacitación dirigidos al personal. Ante este panorama, se observa la necesidad de que Ecuador cuente con una Ley Nacional de Bibliotecas.

La crisis social-política-económica derivada del modelo neoliberal ha venido afectando el mundo de las bibliotecas en general y el de las bibliotecas públicas en particular. La función social de este tipo de instituciones, referente a formar ciudadanos bien informados, analíticos y críticos, está en riesgo de cara al desmantelamiento de la esfera pública. La política económica que pretender privatizar cuanto servicio público cultural se pueda, ha afectado también a las

instituciones bibliotecarias alrededor del mundo. Así, la Organización Mundial del Comercio ha incluido el servicio público de biblioteca entre sus pretensiones mercantilistas. Esta situación ha provocado que la IFLA y otras asociaciones se pronuncien contra esta lógica que predente socavar los principios y valores de la biblioteca pública, enarbolados éstos en manifiestos, declaraciones y documentos afines. Desde esta arista, el autor asevera que la política y la economía no son ajenas a las bibliotecas y sus bibliotecarios, pero en un contexto en que se requiere articular este patrimonio nacional con la vivencia democrática de la sociedad ecuatoriana; de hacerlo funcional en el entramado de su rica diversidad cultural, acercándolo así al ámbito de la interculturalidad.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Declaración de los Objetivos del Milenio (2000), la Constitución del Ecuador (2008) y el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009 - 2013) son los horizontes que desde el Estado ecuatoriano considera Puente Hernández para contextualizar la inserción de las bibliotecas públicas en la vida social de su país. Así, este tipo de centros no están al margen de la necesidad de hacer efectivos esos derechos, para aminorar la desigualdad, la injusticia y la inequidad, entre otras lacras sociales; para ayudar a formar ciudadanos críticos y analíticos de su entorno y así ellos logren contribuir a construir una sociedad más justa y humana; para generar una cultura política apoyada en la inclusión e interculturalidad, es decir, en la mejor convivencia en el marco de la diversidad.

En virtud que en Ecuador se carece de una Ley de Bibliotecas, es preciso, afirma el autor, basarse en la Constitución de 2008, la cual se considera como una de las más progresistas de América Latina. Es en esta Carta Magna que se dispone como política fundamental construir una sociedad que apunte al “Buen Vivir” o *Sumak Kausay*, expresión inmanente a la cosmovisión ancestral *kichwa* de la vida. De modo que en el capítulo II, título II se determina que los «Derechos de Buen Vivir» son: agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud, trabajo y seguridad social. Asimismo, se reconoce en la norma suprema que el Estado ecuatoriano es laico, intercultural y plurinacional. De tal suerte que la política constitucional del Buen Vivir podría ser el fundamento en el momento de definir políticas públicas en torno a las bibliotecas del Ecuador. Políticas inspiradas en los procesos que implican el conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad cultural que caracteriza al pueblo ecuatoriano.

El respaldo a esa política estatal se realizó el siguiente año (2009) con la presentación del «Plan Plurinacional» y el «Plan Nacional para el Buen vivir 2009-2013». El primer plan estuvo orientado a eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural, asumiendo los principios relacionados con los derechos humanos, como la libertad cultural y la libre expresión de la identidad. El segundo plan estableció doce objetivos, de los que a juicio de Puente Hernández algunos se pueden relacionar con el quehacer de las bibliotecas públicas, a saber, Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la

diversidad; Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población; Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política ; Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir. Para poner en marcha esta forma democrática de gobierno naturalmente se requiere del funcionamiento pleno de los diferentes servicios públicos, entre los que puede figurar el de biblioteca como indispensable a lo largo y ancho del Estado ecuatoriano.

Como en el Ecuador se ha considerado la construcción social del buen vivir, la biblioteca pública de ese país debe proceder a configurarse en *biblioteca intercultural*. En el marco de la creación de este paradigma social de biblioteca, hay cabida de las diversas cosmovisiones, creencias y símbolos que representan la otredad; es la biblioteca que tiene que ser accesible, mediante sus colecciones, servicios y recursos tecnológicos, no solamente a la población indígena sino también a todos aquellos grupos afros ecuatorianos, montubios, cholos y otros, así como en atención a otras diferencias inherentes a edades, género, inclinaciones sexuales, culturas urbanas, migrantes, refugiados, etcétera. Arquetipo que se contrapone al paradigma hegemónico liberal denominado *sociedad de la información*, el cual evidencia graves exclusiones y asimetrías a través de la brecha digital. Con base en estos puntos de vista, el autor asevera que la biblioteca pública intercultural podría propiciar la interacción y participación entre las diversas culturas. Es en torno a este contexto multicultural que Puente Hernández infiere la relación entre «biblioteca pública y democracia participativa» al afirmar que esta institución social debe cumplir un papel estratégico para generar una cultura política en la comunidad, basada en una serie de nociones relativas al multiculturalismo: la inclusión, la interculturalidad y la diversidad.

Un nuevo tipo de biblioteca pública requiere poner en tela de juicio la concepción liberal que altera la esencial social y democrática cuando este centro se intenta ligarlo con el mercado, cuya pretensión es convertir a los usuarios y lectores en meros clientes. Modelo difícil de incorporar en los procesos que apuntan a la construcción social del buen vivir puesto que este molde implica evitar la producción de exclusiones y asimetrías en relación con el acceso a la información por parte de la comunidad. En este sentido, los libros de las bibliotecas públicas ecuatorianas deben ser apreciados como un bien social patrimonial y no como objetos de lucro mercantil. El valor de uso comunitario de la biblioteca por parte del lector es lo que debe predominar en el entorno del servicio bibliotecario público, en tanto éste debe ser considerado como un bien cultural de la sociedad. Esta concepción exige que el bibliotecario aprecie la función social como cometido fundamental de la biblioteca pública y no solamente enfatice el proceso técnico del libro. Así, los responsables de este nuevo modelo de biblioteca para todos tienen que gestionar la gama de servicios con la mira de convertirlos en centros dinámicos y difusores de información para la comunidad; en centros culturales comunitarios, en donde el acceso gratuito a la información electrónica organizada genere la posibilidad de crear

bibliotecas digitales como complemento de los recursos impresos que hasta ahora solamente las bibliotecas públicas ofrecen en el Ecuador.

En virtud que no se tienen políticas referentes a las bibliotecas públicas en ese país latinoamericano, muestra de la despreocupación sobre esta materia de los poderes públicos, Puente Hernández concluye su libro con una serie de propuestas en relación con este problema. Considera para esto dos documentos matrices: la *Constitución Política de la República del Ecuador* y el *Plan Nacional del Buen Vivir*. Las disposiciones contenidas en éstos puede ser, asevera el autor, la base para fundamentar las políticas públicas inherentes a democratizar el acceso a la información, a través del funcionamiento eficaz de las bibliotecas públicas, mismas que apunten a favorecer a la población ecuatoriana en el buen vivir democrático. Estas políticas deben estar inscritas en las políticas públicas referentes al sector bibliotecario en general, las que a su vez formen parte de las políticas concernientes a los entornos de la cultura, la educación, la información, la ciencia y la tecnología.

Las propuestas el autor las divide en cuatro rubros, a saber de lo general a lo específico: 1] macro políticas para bibliotecas en las esferas de lo educativo, cultural, científico, tecnológico, informativo y comunicación; 2] políticas públicas para las bibliotecas en general, en las que plantea seis políticas delineadas mediante estrategias, programas y proyectos; 3] políticas públicas directas para las bibliotecas en general aplicables a las bibliotecas públicas, puntualizando las seis políticas que sugiere; y 4] políticas específicas para las bibliotecas públicas, parte en la que concretiza las políticas propuestas también con estrategias, programas y proyectos. En suma, Puente propone la práctica la posesión por el pueblo del patrimonio bibliográfico, haciendo valer el derecho de toda la comunidad a acceder a la información de los bienes culturales-bibliográficos. Políticas públicas que permitan practicar una democracia cultural participativa. En la obra se anexa el *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública*, versión 1994.

Entre las fortalezas de la obra de Puente Hernández podemos apuntar: viene a llenar, acorde con la temática, una laguna en la literatura referente a biblioteca pública, sociedad y democracia; nos da a conocer el estado que guardan las principales bibliotecas públicas de Ecuador en particular y el Sistema Nacional de Bibliotecas de ese país en general; aprecia la filosofía política del buen vivir para adoptarla y adaptarla en la contextura de la biblioteca pública; se aproxima a la figura de la biblioteca intercultural en el contexto ecuatoriano; expone varias ideas que si bien están en sintonía con el contexto ecuatoriano, es posible valorarlas para confrontarlas con otros países de América Latina. En relación con las debilidades del contenido de este libro se aprecia lo siguiente: el esquema general es sistemático, pero los rubros de cada capítulo no presentan una rigurosa estructura lógica y conceptual; algunas partes de ciertos apartados de algunos capítulos no son objetos relevantes ni pertinentes de análisis respecto al tema o subtema que trata el autor; a lo largo de los capítulos segundo, tercero y cuarto se mezcla aspectos teóricos con los de carácter práctico respecto a la biblioteca pública; la bibliografía en



parte no es la más ni la mejor pertinente para argumentar la relación entre biblioteca pública, democracia y buen vivir.

---

### Informações da Resenhista

#### **Felipe Meneses Tello**

Profesor del Colegio de Bibliotecología

Profesor del Posgrado de Bibliotecología y Estudios de la Información

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional Autónoma de México – México

Email: fmeneses@unam.mx



Resenha recebida em 06.05.2015